

JUEVES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 176

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2019-7307 *Información pública de solicitud de licencia, por cambio de titularidad, para la actividad de restaurante en la calle Obispo, 4.*

Por doña Belén Rubín Collado se ha solicitado licencia (por cambio de titularidad) para la actividad de RESTAURANTE en un local sito en la calle Obispo, 4, bajo, de esta Villa de Potes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006, de 11 de noviembre de Control Ambiental Integrado de Cantabria y el artículo 69 y siguientes del Decreto 19/2010 de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular en su caso las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Potes, 31 de julio de 2019.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2019/7307

CVE-2019-7307